

La Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” en el segundo aniversario de nuestros mártires (1989-1991)

La Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, fiel al camino trazado por sus mártires y convencida de que la mejor conmemoración es continuar su compromiso, quiere hacerse presente en la realidad nacional en esta fecha tan memorable para todos nosotros.

En este segundo aniversario, queremos destacar dos aspectos trascendentales de la realidad nacional, en primer lugar, la vista pública y el veredicto sobre su caso, y, en segundo lugar, la aproximación del final de la guerra.

1. El extraño veredicto de la vista pública

A lo largo de este segundo año de ausencia de nuestros mártires, el proceso judicial culminó en la vista pública y en el sorprendente veredicto del jurado. Aunque todo ello parece tener validez jurídica formal, en realidad, el caso sigue abierto, no sólo porque todavía queda mucho por esclarecer, sino también porque “la justicia administrada” ha sido parcial y restringida.

El veredicto del jurado condenó únicamente a quienes dieron las órdenes inmediatas de matar. Esta condena hizo caso omiso de las repetidas protestas de inocencia e ignorancia de los imputados, y reconoció como válidas y verdaderas, aunque de modo parcial, las cuestionadas declaraciones extrajudiciales. Dejando de lado las contradicciones y los falsos testimonios de los miembros de la Fuerza Armada llamados a declarar en el juzgado, el jurado responsabiliza y condena a quienes dieron las órdenes.

La condena del coronel por los ocho asesinatos de la UCA trasciende los límites de lo personal y comprende también a quienes, como él, se han amparado en la jerarquía del alto mando militar para asesinar impunemente. Es una condena que también comprende a quienes durante años y a un costo de millones de dólares han entrenado a oficiales como él. En fin, es una condena para quienes ilegítimamente utilizan el poder de manera absoluta y arbitraria.

En la absolución de los autores materiales de la masacre de la UCA parece haber operado el principio de la obediencia debida a los superiores, un principio de carácter estrictamente militar. De esta forma, el jurado ignoró el principio contrario, establecido en los juicios de Nüremberg e incorporado en la legislación salvadoreña: la obediencia jerárquica no es causa de no culpabilidad cuando lo ordenado tiene carácter de hecho punible. Ni siquiera en situación de guerra hay obligación de cumplir tales órdenes criminales e injustas.

Así, pues, desde esta perspectiva, el jurado prescindió de toda consideración legal del valor de la prueba y, aunque estuvo convencido de la participación de los nueve imputados, no tuvo "la íntima convicción" sobre la responsabilidad de los autores materiales. Sin embargo, las pruebas presentadas eran inexcusables y no permitían, de acuerdo a la legislación actual, exonerar de responsabilidad a los hechos materiales de la masacre de la UCA.

Ante esta realidad tan deshumanizada y deshumanizadora, las palabras finales de la última homilía de Mons. Romero siguen siendo de gran actualidad: "ante una orden de matar que dé un hombre, debe prevalecer la ley de Dios que dice: no matar...". Este es el principio que debe predominar en la conciencia nacional, en los tribunales de justicia y en la Fuerza Armada.

La Fuerza Armada todavía tiene mucho que explicar a la justicia y a la conciencia nacional. Las contradicciones, los vacíos y los olvidos de las declaraciones de sus miembros exigen una aclaración. El carácter parcial y restringido de la justicia administrada es inaceptable e impide dar por cerrado este caso. Si bien los órganos ejecutivo y judicial se sienten satisfechos con lo realizado hasta ahora, la asamblea legislativa debería tomar cartas en el asunto y revisar concienzudamente todo el proceso, ejerciendo así, de una manera novedosa, la soberanía popular que representa.

El gobierno de Estados Unidos también tiene mucho que explicar aún. En los casi dos años transcurridos desde la masacre de la UCA, su papel ha sido ambiguo y contradictorio. Por un lado, los funcionarios estadounidenses han presionado a sus contrapartes salvadoreñas para apresurar la finalización del proceso judicial, pidiendo que se haga jus-



ticia; pero al mismo tiempo, han tomado medidas para impedir conocer toda la verdad y poder hacer justicia plena, reteniendo la documentación que poseen sobre el caso. El gobierno de Estados Unidos tampoco ha querido asumir su responsabilidad, puesto que sus asesores entrenaron a los soldados y oficiales que ejecutaron el múltiple crimen, ellos les enseñaron las tácticas militares de comando, les dieron las armas, incluidos los visores nocturnos, y ellos les han proporcionado la ideología de muerte y destrucción que ha reforzado su deshumanización. No olvidemos que dos de sus oficiales se han referido a la masacre con una naturalidad escalofriante.

El extraño veredicto del jurado, así como el misterioso procedimiento militar por medio del cual la Fuerza Armada seleccionó a los nueve imputados que presentó ante la justicia, nos llevan a considerar que el veredicto fue, al igual que todo el proceso judicial, producto de "un arreglo". Mientras no se aclare el procedimiento por medio del cual fueron identificados los nueve imputados, la conclusión obligada es que fueron entregados a la justicia como resultado de una decisión militar pactada. Parte de esa decisión fue no permitir que la justicia se saliera de esos parámetros establecidos previamente. Eso explica la falta de colaboración de los militares con la investigación judicial.

Esta consideración ha sido reforzada por las sospechas del congresista Moakley, quien ha manifestado que sospecha que la Fuerza Armada ha influenciado el veredicto del jurado. Sus sospechas están fundamentadas en una conversación que sostuvo con oficiales militares salvadoreños de alto rango antes de la vista pública, en la cual éstos le dijeron que "el jurado condenaría al coronel Guillermo Benavides y

absolvería a los demás imputados” .

En consecuencia, la justicia parcial administrada no satisface a la verdad, ni a la razón, ni a la justicia misma, ni cierra el caso; asimismo, limita la ruptura con la impunidad. Este veredicto no ha sido producto de un sistema judicial que funciona, sino algo más oscuro, más político y poco regido por los procedimientos institucionales establecidos. Con ello ha quedado claro que las leyes actuales no garantizan el debido proceso en El Salvador. Si ésta es la justicia en su mejor momento, cabe preguntarse qué suerte correrán todos los demás casos cuyas víctimas son salvadoreños sencillos y humildes.

2. La guerra se aproxima a su final

Estamos conmemorando este segundo año de los mártires de la UCA cuando el proceso de negociación ya es irreversible, aunque aún le falta un difícil camino que recorrer. El acuerdo sobre los derechos humanos y la misión de su verificación (ONUSAL), las primeras reformas constitucionales y los acuerdos de Nueva York son tres acontecimientos transcendentales que han dado nuevo dinamismo al proceso de negociación, en cuanto son los primeros fundamentos para establecer una democracia auténtica. Si consideramos lo logrado en su conjunto, son más los pasos dados en la dirección correcta que sus defectos y omisiones. Todo ello indica que El Salvador ha comenzado a moverse hacia el final de la guerra.

De esta manera, la realidad ha venido a confirmar definitivamente la visión profética que Ignacio Ellacuría anunciara en 1982, cuando dijo convencido que la única salida para el país era la negociación. Sus palabras disgustaron a ambas partes. El FMLN no lo tomó en serio. El gobierno y la Fuerza Armada lo consideraron traidor a la patria. Casi diez años después, la fuerza de la realidad le ha venido a dar la razón.

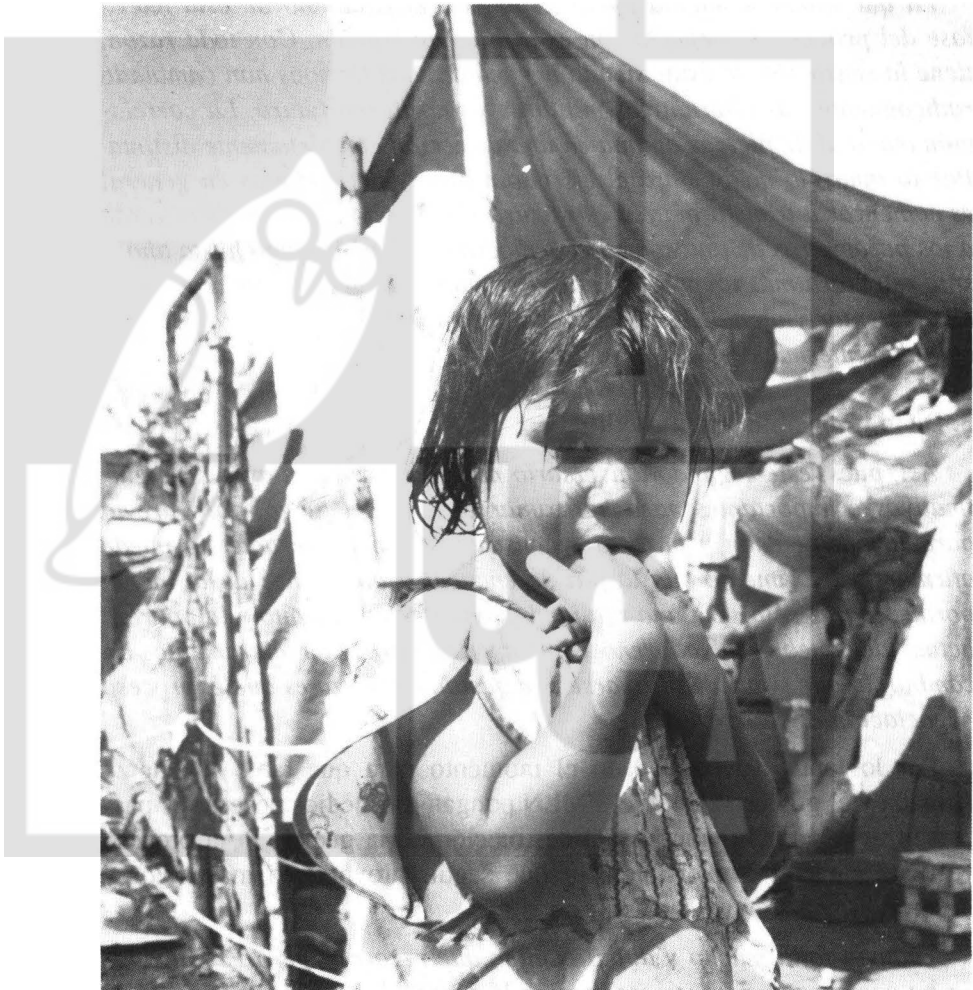
Los avances irreversibles del proceso de negociación han sido posibles porque las dos partes han cedido. Y no podía ser de otra forma, porque ninguna de las partes ha derrotado a la otra militarmente. Este ha sido un buen ejercicio de lo que es una negociación, las dos partes ceden en puntos importantes por el bien del país y de sus mayorías. Sólo la irracionalidad y la ceguera obstinadas explican la oposición de algunos grupos minoritarios.

El FMLN renunció a exigir la disolución de la Fuerza Armada y a fusionar sus unidades militares con las de ésta; también ha renunciado a exigir transformaciones inmediatas radicales de la estructura económico-social y del orden constitucional. De hecho, ya se está preparando para convertirse en un partido político legal, lo cual hará una vez que

tenga las garantías para ello.

El gobierno del presidente Cristiani también ha tenido que negociar puntos importantes —como la depuración y la transformación de la Fuerza Armada, la creación de una nueva policía y la aceptación del régimen de tenencia de la tierra en las zonas controladas por el FMLN. De esta forma, el gobierno pudo sacar de la mesa de negociación la permanencia de la Fuerza Armada.

Estas concesiones mutuas si bien muestran la voluntad política de ambas partes, también fueron posibles gracias a las presiones e influencias de los cuatro amigos de la negociación y a la intervención directa del Secretario General de las Naciones Unidas, quienes persuadieron al FMLN de la inviabilidad de algunos de sus planteamientos sobre la Fuerza Armada y la nueva policía. Por el otro lado, este grupo de amigos también ayudó a flexibilizar las posturas del gobierno. En este lado,



asimismo, fue importante la influencia de Estados Unidos, con cuyos representantes los miembros de la delegación gubernamental se reunieron casi todos los días en Nueva York.

El pueblo salvadoreño es el que puede salir ganando con esta demostración de racionalidad y de sentido común de ambas partes, sobre todo aquel sector del pueblo en cuyos hombros ha caído el peso de los once años de guerra, porque las víctimas han sido suyas y porque él carga con la mayor parte del peso de las consecuencias económicas de la guerra. Sin embargo, no conviene subestimar que, subjetivamente, las mayorías populares aún miran con escepticismo estos avances objetivos de la negociación. Tanto y tantas veces han sido engañadas, que miran con desconfianza lo conseguido hasta ahora en la mesa de negociación. Su larga y dolorosa experiencia de engaños y decepciones les impide recibir con entusiasmo la nueva dinámica del proceso de negociación.

La que menos contenta puede estar con el resultado de esta nueva fase del proceso de negociación es la Fuerza Armada. Con toda razón, tiene la sensación de estar siendo negociada. Los tiempos han cambiado radicalmente, las alternativas militares ya no tienen futuro. La correlación mundial de fuerzas apunta en una dirección completamente distinta. Por lo tanto, lo mejor para el ejército mismo y para el país en general es comenzar a transformar su estructura y su funcionamiento de acuerdo a los parámetros de una sociedad democrática. Seguir como hasta ahora sólo retrasará más un proceso que continuará hacia adelante a pesar de ella; intentar violentar el proceso tampoco es alternativa, porque la comunidad internacional no lo tolerará.

3. De lo imposible a lo muy difícil

Así, pues, este segundo aniversario nos encuentra con avances significativos e importantes para aproximar el cese del fuego, paso previo para la pacificación y para la reconstrucción, pero de aquí no puede afirmarse ligeramente que la paz se encuentra al alcance de la mano, porque la paz sólo será una realidad cuando el sufrimiento y la pobreza actual del pueblo salvadoreño comiencen a retroceder claramente. En cambio, lo que sí puede afirmarse con bastante certeza es que el proceso de negociación es ya irreversible.

Por lo tanto, ya ha llegado el momento para que tanto la Fuerza Armada y el gobierno como el FMLN pongan los medios necesarios para comenzar a parar la muerte y la destrucción de la guerra. Si el proceso ya tiene carácter irreversible, por qué seguir provocando más dolor y miseria.

Todavía falta mucho y difícil camino que recorrer, pero El Salvador ya ha comenzado a hacer ese empinado recorrido, con paso lento, pero

seguro. Para acompañar más de cerca este proceso, la UCA cuenta ahora con un nuevo medio de comunicación, la Radio YSUCA, que da por inaugurada oficialmente en esta conmemoración. La radio fue un sueño muy querido de Ignacio Ellacuría y sus compañeros. En estos dos años de dolorosa ausencia, su presencia gozosa sigue cobrando cuerpo en nuestras realizaciones universitarias y en nuestro compromiso con la verdad, la justicia y la paz, y sobre todo en los avances de la negociación, y en las nuevas realidades que se anuncian con las nuevas formas de convivencia en las comunidades que hoy llevan sus nombres.

*San Salvador, 16 de noviembre de 1991.
Junta de Directores de la Universidad Centroamericana
"José Simeón Cañas".*

